JUZGADO DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Laboral Nro. 8 de Rosario, en autos caratulados: "GIMENEZ ZAPIOLA VIVIENDAS SA DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA (en liquidación por el B.C.R.A.) c/ESTEVEZ MARIO s/Acción autónoma de nulidad", Expte. 186/99 se ha dispuesto citar al demandado Sr. MARIO RUBEN ESTEVEZ (DNI 13.174.103 a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, conforme el art. 45 del CP. Secretaría, 12 de junio de 2007. Horacio Fabio Ferreyra, Secretario.

S/C∐00541∐Jun. 29 Jul. 3	

TRIBUNAL COLEGIADO

El Sr. Juez del Tribunal Colegiado de Juicio Oral de Familia N° 3 N° 3 Nominación, dentro de los autos caratulados: "SALACIC CANDELA MA. LIVIA s/SU TUTELA ESPECIAL", Expte. N° 539/02, se ha dictado lo siguiente: "Rosario, 24 de mayo de 2007. Al pedido de resolución, oportunamente. Atento constancias de autos, cítese al demandado, por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales por tres veces, venciendo el emplazamiento cinco días después de la última publicación (art. 73 del CPCCSF). Fdo: "Ereñú, secretaria, Cúneo, Juez". Haciendo saber que se emplaza al Sr. Omar Fernando Salaie (D.N.I. 25.245.984) a estar a derecho en el plazo de 5 días después de la última publicación del presente por tres días. Rosario, 13 de Junio de 2007.- Graciela E. Erenú, secretaria.

S/C□00586□Jun. 29 Jul.	3

JUZGADO DE MENORES

N° 84 T° 1 F° 243. Rosario, 22 de Junio de 2007. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Declarar al menor N. N López, Martiniano nacido en el Hospital Escuela Eva Perón de Granadero Baigorria el día 6 de enero de 2007 a las 11.10 hs en estado de abandono, a fin de garantizar la protección integral de sus derechos (art. 1 Ley 26061) y atendiendo al interés superior del niño (art. 3 ley citada). Proceder por intermedio de la Secretaría Social a la selección de un matrimonio del Registro pertinente, que efectúe la guarda con fines de posterior adopción del pequeño. Protocolícese, agréguese copia y hágase saber. Fdo: Dr. Juan José Carmona (Juez) Ana María Massa (Secretaria). Una vez diligenciado el presente deberá devolverse a este Tribunal con constancias de lo actuado. Saludo a Ud. atte.. Ana María Massa, secretaria. (Expte. 67/07).

S/C[]00611[]Jun. 29 Jul. 3	

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, por el presente hace saber que en autos "PEREZ EDUARDO JORGE S/SUMARIA INFORMACION", Expte N° 289/07

se ha dispuesto en fecha 23/04/07: "Por presentado, con domicilio legal constituido y en el carácter invocado, con patrocinio letrado. Acuérdese la participación que por derecho corresponde. Por iniciada la acción que expresa; que tramitará por la vía del juicio sumarísimo (arg. Art. 17 Ley 18248 y Art. 693 del CPCC). Dese intervención al Ministerio Público y vista al Asesor Letrado del Registro Civil. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL una vez por mes, en el lapso de dos meses, pudiendo formularse oposición dentro de los quince días hábiles computados desde la última publicación. Ofíciese al Registro General de la Propiedad a fin de requerir información sobre la existencia de medidas precautorias a nombre del interesado. Téngase presente la prueba ofrecida. Martes y viernes para notificaciones en la oficina. Expte. Nro. 289/07." Fdo. Dra. María de los Milagros Lotti, Juez; Dra. María Andrea Mondelli, Secretaria. Asimismo, en fecha 14/05/07 se dispuso: "Ampliando decreto de fecha 23 de abril de 2007, se provee: Ofíciese a la Jefatura de Policía, Unidad Regional II a fin de que proceda a identificar dactiloscópicamente al peticionante e informe al Tribunal si el mismo se encuentra prontuariado bajo el nombre de Pérez, Eduardo Jorge, indicando en tal caso si registra pedidos de captura y/o causas pendientes. A los mismos fines, ofíciese al Registro Nacional Reincidencia. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Expte. Nro. 289/07. Fdo.: Dr. Marcelo N. Quiroga, Juez en suplencia - Dra. María Andrea Mondelli, secretaria. Secretaría, 22 de mayo de 2007.- María Andrea Mondelli, secretaria.

	\$	31]12907	П	lun.	29
--	----	----	--------	---	------	----

Por disposición del Dr. Luis Alberto Ramunno - Juez a cargo del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario. Secretaría Dr. García, se hace saber que por Auto nº 1336 de fecha 21/06/07, se ha Resuelto: 1) Declarar en estado de falencia a Eduardo Antonio Astuni, con domicilio en Casilda 950 de Rosario, D.N.I. Nº 25.648.552 - Anótesela inhibición general de la fallida, en el Registro General de Propiedades y comuníquese la presente declaración de quiebra al Registro de Procesos concursales, debiendo este punto ser cumplimentado a través de la Sindicatura. Intímese a la fallida y a los terceros que detenten bienes y documentos de aquélla, a ponerlos a disposición de la sindicatura. Intímese al deudor para que dentro del término de 24 horas, haga entrega de los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad, si la llevare. Prohíbase hacer pagos al fallido, bajo expreso apercibimiento de ser ineficaces los mismos. Reténgase la correspondencia epistolar y telegráfica debiendo oficiarse a tal fin a las reparticiones respectivas a fin de que la entreguen al síndico. Intímese a la fallida o administradores de la sociedad, para que dentro de las cuarenta y ocho(48) horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del Juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Procédase a la realización de los bienes de la fallida, por medio de martillero, cuya designación se dará por sorteo de la lista respectiva. Las fechas indicadas en la última parte del Art. 88 de la L.C., serán fijadas por Auto Ampliatorio, aceptado que fuera el cargo por el síndico que se designe oportunamente, de igual forma se procederá con la publicación de los edictos. "ASTUNI EDUARDO ANTONIO s/Propia Quiebra", Expte. N° 381/07. Néstor Osvaldo García, secretaria.

S/C[]00492[]Jun. 29 Jul. 5

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de ROBERTO HERMINDO DI GIACOMO, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, Secretaria, 19 de junio de 2007. Myrian R. Huljich, secretaria.

El Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nom. Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de la Sra. ROSA BERTUCCELLI por 10 días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 15 de Junio de 2007. Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 15\[00477\]Jun. 29 Jul. 26

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décimo Séptima Nominación de Rosario, Dr. Alejandro Martín, se cita a los herederos, acreedores, y legatarios de ERNESTO RESTITUTO MARTINEZ y DORA CINTA AGUILERA, a fin de que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a efectos de hacer valer sus derechos. Autos: "Martínez Ernesto Restituto y Aguilera, Cintia Dora s/Sucesión", Expte. N° 775/07. Secretaría, Rosario, 14 de Junio de 2007.- Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 15∏00476∏Jun. 29 Jul. 26

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de GLADYS DI GIACOMO para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante este Tribunal. - Rosario, Secretaría, 21 de junio de 2007. - Myrian R. Huljich, Secretaria.

1500486 Jun. 29 Jul. 26

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de RAFAEL RESTIVO para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante este Tribunal. - Rosario, Secretaría, 21 de junio de 2007. - Myrian R. Huljich, Secretaria.

\$ 15\(\pi\)00483\(\pi\)Jun. 29 Jul. 26

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, Dra. Graciela Abraham, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don JUAN JOSE GONZALEZ para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. - Secretaria, 21 de junio de 2007.

\$ 15\[00489\]Jun. 29 Jul. 26

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don Juan Osvaldo González por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos, Rosario, 2007. Autos: GONZALEZ JUAN OSVALDO s/SUCESION - Expte.: 450/07 - Néstor Osvaldo García, Secretario.

\$ 15∏00498∏Jun. 29 Jul. 26

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de Doña Emérita Veiga Martínez por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos, Rosario, 21 de junio de 2007. - Dr. García (Secretario) - Autos: VEIGA MARTINEZ EMERITA s/Declaratoria de Herederos - Sucesión - Expte.: 483/07 - Néstor Osvaldo García, Secretario.

15 00496Jun. 29 Jul. 26

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don Fidel Ramón Cataldi por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos, Rosario, 2007. - Dr. García (Secretario) - Autos: CATALDI, FIDEL RAMON s/Declaratoria de Herederos - Sucesión - Expte.: 1441/06 - Néstor Osvaldo García, Secretario.

\$ 15\[00494\[Jun. 29 Jul. 26

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de Rosario, Juez Dr. Pedro A. Boasso, Secretaria Dra. María Fabiana Genesio, en los autos caratulados "REINOSO JUAN CARLOS s/Propia Quiebra" (Expte. 563/07) se ha dictado la resolución Nro. 729 de fecha 21/06/07 que dispone: A) Hacer saber que se ha designado en el cargo de Síndico al C.P.N. Lucente, Guillermo Fernando con domicilio en calle Estanislao Zeballos 1898 de esta ciudad, CUIT. N° 20-10430595-5, horario de atención de lunes a viernes de 14 hs. a 20 hs., tel.: 4217832; B) Ordenar la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL; C) Fijar el día 14/09/07 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos; D) Fijar como fecha para que la sindicatura presente el informe individual el día 30/10/07 y el 11/12/07 el informe general.

- Fdo. Dr. Pedro A. Boasso (Juez), Dra. María Fabiana Genesio (Secretaria). Publíquense sin cargo en el Boletín Oficial por cinco días. Rosario, Ma. Fabiana Genesio, secretaria.

S/C[]0612[]Jun. 29 Jul. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8ª Nominación de Rosario, en autos caratulados: "MASSA DOMINGO JOSE s/Propia Quiebra" Expte. 262/07 mediante Resolución N° 1510 de fecha 21/05/07 se ha resuelto dejar sin efecto la sentencia de quiebra N° 1004 de fecha 17/04/07 y declarar abierto el concurso preventivo de Domingo Jose Massa, D.N.I. 8.374.717, con domicilio en calle Alem 2381 de Rosario. Rosario, 22 de junio de 2007.

Fdo. Dra. Mónica L. Gesualdo, Secretaria.

\$ 55\[00609\[] Jun. 29 Jul. 5

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación de Rosario, en autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/LOPEZ MARTIN y Otra s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 1119/99, se ha ordenado citar a los deudores MARTIN LOPEZ y CATALINA GUTIERREZ de LOPEZ y terceros adquirentes si los hubiere, sucesores o administrador provisorio de la herencia o representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL por el término de cinco días, en cinco veces, a fin de que dentro de los cinco días subsiguientes de la última publicación abonen el crédito que se reclama de \$ 27.231,55 más su intereses y costas estimados provisoriamente en la suma de \$ 8.169,33, u oponga excepción legítima, bajo apercibimiento de dictar sentencia en rebeldía y darlo por notificado de cualquier resolución o providencia posterior, en relación con el inmueble sito en la ciudad de Rosario en calle Amenábar 5839 lote 171 B del plano 104.093/1980 e inscripto al Tomo 419 A, Folio 437, N° 139.526 - Rosario, Octubre de 1999 - Dra. Ana María Alasia, Secretaria. Néstor Osvaldo García, secretario.

\$ 55\[0581\]Jun. 29 Jul. 5

Por disposición de la Señora Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 11 de Rosario, en autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/SUCCO MIGUEL ANGEL s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 465/05, se ha ordenado citar al deudor SUCCO MIGUEL ANGEL y terceros adquirentes si los hubiere, sucesores o administrador provisorio de la herencia o representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales por el término de cinco días, en cinco veces, a fin de que dentro de los cinco días subsiguientes de la última publicación abonen el crédito reclamado de \$ 25.729,25 con más sus intereses y costas estimados provisoriamente en 50% del monto, u oponga excepción legítima, bajo apercibimiento de dictar sentencia en rebeldía y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior, en relación con el inmueble sito en la ciudad de Rosario en calle Nicaragua 357 de la ciudad de Rosario, Tomo 484 A, Folio 8, N° 11489, Registro General Rosario. Dr. Carlos Cadierno, Secretario. Rosario, 14 de agosto de 2006. Carlos Eduardo Cadierno, secretario.

\$ 55\(\)00579\(\)Jun. 29 Jul. 5

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ª. Nominación de Rosario, en autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/MONTEDORO OMAR ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 1679/06, se ha ordenado citar al deudor Omar Alberto Montedoro y terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia, o al representante legitimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL por el término de cinco días en cinco veces, a fin de que dentro de los cinco días subsiguientes de la última publicación abonen el crédito que se reclama, con más sus intereses y costas estimadas provisoriamente en el 30% de la suma reclamada; u oponga excepción legítima bajo apercibimiento de dictar sentencia en rebeldía y darlo por notificado de cualquier resolución o providencia posterior, en relación con el inmueble, sito en la localidad de Coronel Bogado en calle Mitre Nro. 243, lote "A" del plano 110.354/1982 inscripto al Tomo 479 A,

Folio 81, N° 139.557 y lote uno a uno del plano 56.405/1968 inscripto en Tomos 426 B y 440 A, Folios 269 y 363 respectivamente, Nros. 175.614 y 188.403 respectivamente. Rosario, 5 de junio de 2007. Dr. Marcelo L. Costa, Juez, Dra. Patricia N. Glencross, Secretaria.

\$ 55\|00574\|Jun. 29 Jul. 5

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ª. Nominación de Rosario, en autos BANCO HIPOTECARIO S.A. c/AGUIRRE, MIGUEL ANGEL s/Ejecución Hipotecaria, Expte. N° 1448/06, se ha, ordenado citar al deudor Miguel Angel Aguirre y terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia, o al representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales por el término de cinco días en cinco veces, a fin de que dentro de los cinco días subsiguientes de la última publicación abonen el crédito que se reclama, con más sus intereses y costas estimadas provisoriamente en el 30% de la suma reclamada; u oponga excepción legítima bajo apercibimiento de dictar sentencia en rebeldía y darlo por notificado de cualquier resolución o providencia posterior, en relación con el inmueble sito en la ciudad de Pérez en calle 20 de Junio N° 1743, lote N° Seis del plano 61919/1969 e inscripto al Tomo 460 A, Folio 58, N° 110.177. Rosario, 12/06/2007 - Dr. Carlos Eduardo Cadierno, Juez, Dra. Adriana Isabel Munini, Secretaria.

\$	550005	73∐Jun.	29 Jul.	5
----	--------	---------	---------	---

Por disposición del Señor Juez Marcelo Quiroga, a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados: NUEVO BANCO BISEL S.A. c/DI GIACOMO MARIELLA y/o DI GIACOMO MARIELA y OTRAS s/DEMANDA ORDINARIA, Expte. N° 1111/01, que tramita por ante el Juzgado mencionado, se notifica a la señora Mariella Di Giacomo y/o Mariela Di Giacomo, del decreto que a continuación se transcribe. Informando la Actuaria que el demandado no ha comparecido a estar a derecho, pese a estar debidamente notificado decláraselo Rebelde y siga el juicio sin su participación. Fdo. Dr. Francisco Sconfienza - Juez - Dra. Liliana Peruchet - Secretaría. Rosario, 8 de Febrero de 2007. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

Α,	11 🗆	100 - 10	ш.	Г	ΔO	T1	
Ψ.		00548	ш	ııın	74	1111	
Ψ.		100010	L	uii.	40.	l ar.	·

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a todos los pretensos herederos y legatarios por el fallecimiento del causante Juan Carlos Olivieri demandado en los autos caratulados: NUEVO BANCO BISEL S.A. c/OLIVIERI JUAN CARLOS Y OTRA s/DEMANDA ORDINARIA, Expte. N° 385/01, en forma ordinaria por el término de ley para que comparezcan a estar a derecho y hacer valer sus derechos, bajo apercibimientos de nombrarse curador, atento a lo normado por Art. 597 CPC, los que se publica a sus efectos legales. Rosario, marzo de 2007. Viviana M. Cingolani, secretaria.

\$ 11∏00550∏Jun. 29 Jul. 3

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y

Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Rosario, en los autos caratulados: "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/RASMUSSEN RAUL M Y FRACHETTI ROSA M. s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 1345/98 se cita y emplaza a ROSA MARTA FRACHETTI a terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia, o al representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL, por el término de cinco días, en cinco veces, a fin de que dentro de los cinco días subsiguientes a la última publicación, abone el crédito que se reclama de \$ 29.530,30 con más la suma de \$ 10.000 estimada provisoriamente para intereses y costas, u oponga excepción legítima, bajo apercibimiento de dictar sentencia en rebeldía y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior. Todo en relación al inmueble inscripto el dominio al Tomo 770, Folio 83, N° 127170 Departamento Rosario. Rosario, 15 de Junio de 2007. Liliana M. Peruchet de Fabbro, secretaria.

5500553Jun. 29 Jul. 5

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Séptima Nominación de Rosario, a cargo del. Dr. Marcelo Quiroga (Juez) - Dra.: Liliana Peruchet (Secretaria) dentro de los autos caratulados "ROSARIO REFRESCOS S.A.I.C.F.I. c/THOMPSON ANA MARIA Y OTROS s/ Usucapión" Expte. Nro. 512/89, se hace saber por edictos que se publicarán por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL, a Sres. Ernesto J. Thompson, Federico V. Thompson, Roberto L. Thompson, José J. Thompson, Enrique R. Thompson, Arturo Thompson, María Thompson de Martinez y Juan Josaias Thompson Pellerano, en relación al inmueble ubicado en la manzana 134 de la sección 15ª, que se encuentra inscripto en el Registro General de la Propiedad de la Provincia de Sana Fe al Tomo 86° Folio 1308 N° 56465 Departamento Rosario, que se ha dictado lo siguiente: N° 1321.- Rosario, 26/06/06. y Vistos:... y Considerando:... Fallo: Haciendo lugar a la demanda interpuesta y, en consecuencia, declarando operada la prescripción adquisitiva por imperio de lo normado en los arts. 4015, 4016 y cc. Del Código Civil respecto del inmueble descripto en autos a favor de Embotelladora del Atlántico S.A.. Firme que quede la presente y previo los trámites de rigor, ofíciese al Registro General de la Propiedad a fin de que proceda a inscribir el dominio a favor de la actora si ello fuera material y registralmente posible. Imponer las costas del presente al vencido 8 art. 251 C.P.C), sin prejuicio de que la retribución del Defensor de Oficio sea soportada por la actora conforme lo expuesto en los considerandos de la presente. Honorarios oportunamente. Insértese y hágase saber. (Exp. N° 512/89) Fdo. Dr. Marcelo Quiroga (Juez) - Dra.: Liliana Peruchet (secretaria).- Rosario, 16 de mayo de 2007. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

\$ 33\(\pi\00552\)\[\pi\]\text{un. 29 Jul. 3}

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Décima Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, en autos: "BANCO PATAGONIA SUDAMERIS S.A. contra BASTINO, ADOLFO y OT. sobre Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 295/07.-, atento a lo solicitado y dispuesto por el Artículo 511 de C.P.C.C. y resultando del informe del Registro General que consta anotado el dominio a nombre de la parte demandada, Sres. Adolfo Alfonso Ramón Bastino y Beatriz Luján Chiocchini, al Tomo 140 Folio 429 N° 183.012 y Tomo 209 Folio 389 N° 109.996 del Departamento Constitución del Registro General de Rosario, e inscripta también la Hipoteca al Tomo 467 A Folio 345 N° 311372 de fecha 11 de Febrero de 1999, que se ejecuta; cítese al deudor y a terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia, o al representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales, por el término de cinco días, en cinco veces, a fin de que dentro de los cinco días subsiguientes a la última publicación, abonen el crédito que se reclama

de \$ 4.156,45.-, con más sus intereses y costas estimadas provisoriamente en el 30%; u opongan excepción legítima, bajo apercibimientos de dictar sentencia en rebeldía, y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior, sin perjuicio de la citación por cédula.- Notifíquese.- (Expte N° 295/07). Fdo. Dr. Eduardo Oroño - Juez Dra María Silvia Beduino, secretaria. Rosario, 21 de Junio de 2007.- María Silvia Beduino, secretaria.

\$ 55\(\pi 00513\) Jun. 29 Jul. 5

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de JUAN JOSE PETITO y LINA JULIA CARANCINI para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, Secretaría, 19 de junio de 2007. Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 15\|00474\|Jun. 29 Jul. 26

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de HECTOR MARIO RAGAGLIA por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 22 de junio de 2007. Fdo. Dra. Mónica L. Gesualdo, Secretaria.

15 = 00610 = 0.29 Jul. 26

El Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 16ª Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Pedro A. Boasso (juez), llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña LIDIA CALVO, para que comparezcan ante este Tribunal por el término de diez días, a hacer valer sus derechos.- Rosario, 22 de junio de 2007. Ma. Fabiana Genesio, Secretaria.

\$ 15\|00606\|Jun. 29 Jul. 26

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de GUILLERMO PEDRO SANUENAS y LADISLAVA ESTANISLAVA KVIETKAUSKAS por el término de diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 21/06/07. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

\$ 15\|00508\|Jun. 29 Jul. 26

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de RAMON OSCAR BARRAZA y AMALIA FIORINO por el término de diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 14 de junio de 2007. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de Don LIBERATO SILVESTRE SILVA, por el término de ley, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 12 de Junio de 2007.- Viviana M. Cingolani, secretaria.

\$ 15∏00604∏Jun. 29 Jul. 26

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, Dra. Liliana Giorgetti, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don JESUS ROBUSTIANO LUCERO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Mónica L. Gesualdo, Secretaria. Rosario.-

\$ 15\(\]00512\(\]Jun. 29 Jul. 26

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, Dr. Quiroga, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don ALBERTO MUÑOZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria. Rosario, 7 de Junio de 2007.-

15 00510Jun. 29 Jul. 26

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. MIGUEL ANGEL TISERA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 10 días y bajo apercibimiento de ley, todo por estar así dispuesto en autos caratulados: "TISERA, MIGUEL ANGEL s/Declaratoria de Herederos", Expte. 411/07. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Rosario, 8 de Junio de 2007.- Gabriela B. Cossovich, secretario.

\$ 15\(\Big 00516\(\Big Jun. 29 \) Jul. 26

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 2da. Nominación de la ciudad de Rosario, Santa Fe, a cargo del Dr. Ramunno Luis A., Secretaría del Dr. Néstor García, en autos: "CARABALLO, NELIDA R. s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 1454/2006, se cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de Doña NELIDA RAYMUNDA CARABALLO, para que comparezcan por ante este Juzgado a hacer valer sus derechos, por el término y bajo los apercibimientos de Ley. Rosario, Junio de 2007.- Néstor Osvaldo García, secretario.

\$ 15∏00557∏Jun. 29 Jul. 26

FIRMAT			

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Se hace saber a PEDRO FELIX, PASCUAL PONCIANO, JUAN, JOSE y EUGENIO CONIGLIO y/o sus sucesores, que el Juzgado de Distrito Nro. 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, a cargo de la Dr. Sylvia Pozzi. en autos "COMUNA DE CAÑADA DEL UCLE c/PEDRO FELIX, PASCUAL PONCIANO, JUAN, JOSE y EUGENIO CONIGLIO s/Apremio" (Expte. Nro. 276/07), se ha decretado: "... Por iniciada Demanda de Apremio, que se expresa (Ley 5066).- Cítese de remate a la parte demandada para que oponga excepciones en el término de ocho días, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución.... ", y que se ha trabado embargo por \$ 1.966, con más \$ 600 sobre el/Los inmueble/s identificados como: Manzana 35 Lotes "C"; Partidas 108 de Catastro Comunal. Firmat, 19 de junio de 2007. Laura M. Barco, secretaria.

S/C[]00381[]Jun. 29	9 Jul. 5
---------------------	----------

Se hace saber a CARLOS ALBERTO, JORGE RAUL y ROBERTO LUIS MONTANARO y/o sus sucesores, que el Juzgado de Distrito nro. 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, a cargo de la Dr. Sylvia Pozzi, en autos "COMUNA DE CAÑADA DEL UCLE c/MONTANARO CARLOS ALBERTO Y OTROS s/Apremio" (Expte. Nro. 275/07), se ha decretado: "... Por iniciada Demanda de Apremio, que se expresa (Ley 5066).- Cítese de remate a la parte demandada para que oponga excepciones en el término de ocho días, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución.... ", y que se ha trabado embargo por \$ 7.532,4, con más \$ 2.300 sobre el/los inmueble/s identificados como: Manzana 4 Lotes 14, 15 y 16; Partidas 222/34 de Catastro Comunal.- Firmat, 19 de junio de 2007. Laura M. Barco, secretaria.

S/C□00394□Jun. 29 Jul. 5
CAÑADA DE GOMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y laboral de la Primera Nominación del Distrito Judicial Nro. 6 de Cañada de Gómez, Provincia de Santa Fe, a cargo de la Dra. Adriana M. del H. Cuarenta, Secretaría del Dr. Guillermo R. Coronel, se hace saber que en los autos caratulados: "MAXEL S.R.L. s/Propia Quiebra" Expte. Nº 875/2006, se ha dictado: "Nº 2006 Cañada de Gómez, 7 de Diciembre de 2006. AUTOS:... VISTOS: Los presentes caratulados: "MAXEL S.R.L. s/Propia Quiebra" Expte. Nº 875/2006, venidos a despacho a fin de ampliar la Sentencia Nº 1646 de fecha 17 de Octubre de 2006; RESUELVO: Ampliar la Sentencia Nº 1646 de fecha 17 de Octubre de 2006, en el sentido de: 1) Fijar el día 11 de Abril de 2007 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de crédito, debiendo acompañar los títulos

justificativos de los mismos; 2) Hacer saber que el Sr. Síndico designado C.P.N. Marcelo Benjamín Veiser constituyó domicilio en San Martín 218 -Planta Alta de esta ciudad de Cañada de Gómez, con horario de atención de lunes a viernes de 10 hs. a 12 hs. y de 16 hs. a 20 hs.; 3) Fijar el día 28 de Mayo de 2007 como fecha para que la Sindicatura interviniente presente los Informes Individuales y el día 24 de Julio 2007 para la presentación del Informe General; 4) Publíquense los edictos de ley. Insértese y hágase saber. - Fdo. Dra. Cuaranta, (Juez) - Dr. Coronel, Secretario. Además se ha dictado: "Nº 463 Cañada de Gómez, 18 de Abril de 2007. Y VISTOS: Los presentes caratulados: "MAXEL S.R.L. s/Propia Quiebra" Expte. Nº 875/2006, venidos para resolver la peticionada ampliación del período de verificación de crédito que efectúa la Sindicatura interviniente, con patrocinio de letrado... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1) Ampliar el período de verificación de créditos, disponiendo la fijación de nuevas fechas: 1) El día 01/08/2007 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación de crédito ante la Sindicatura, debiendo acompañar los títulos justificativos de los mismos; 2) El día 13/09/2007 para la presentación de los Informes Individuales; y 3) El día 26/10/2007 para la presentación del Informe General. Publíquense los edictos de ley. Insértese y hágase saber. - Fdo. Dra. Cuaranta, (Juez) - Dr. Coronel, (Secretario). - Cañada de Gómez, 20 de Junio de 2007. - Guillermo R. Coronel, Secretario.

S/C[]00529[]Jun. 29	Jul.	. 5
---------------------	------	-----

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral de la Primera Nominación del Distrito Judicial Nº 6 de la ciudad de Cañada de Gómez, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y/o legatarios de ENRIQUE PICLU, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal Judicial. Cañada de Gómez, Mayo de 2007. - Dr. Guillermo Coronel, Secretario.

ψ	1 5 7 0	1571 DI	Iun. 29	T.1 76
π.	± 1000	JO / 11 II	un. 49	TUL ZO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación del Distrito Judicial N° 6 de la ciudad de Cañada de Gómez, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y/o legatarios de OSVALDO MANZANELLI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal Judicial. Cañada de Gómez, Mayo de 2007. Dr. Guillermo Coronel, Secretario.

_	4 ==		70-	т	\sim	т 1	00
œ	15	1005	7.71	liin	70	1111	')h
תי	1 .)	11,71,7,7	/ ZI I	IUII.	2.3	TUI.	_ Z. ()

Por orden de la Señora Jueza de Primera Instancia de Circuito N° 6 de la ciudad de Cañada de Gómez, Provincia de Santa Fe, se ha dispuesto notificar por medio del presente a los demandados DROVETTA MIGUEL, DROVETTA EMA MARGARITA, DROVETTA AIDA ANGELA, DROVETTA OCTAVIO, DROVETTA CELINA A., DROVETTA CLEMENTE, DROVETTA FELICIANO F., DROVETTA ARSENIO N., DROVETTA NATALIA T., DROVETTA GUMERCINDO, SUS HEREDEROS y/o quien resulte propietario en los autos caratulados: "SERVICIO DE CATASTRO E INFORMACION TERRITORIAL c/DROVETTA MIGUEL, DROVETTA EMA MARGARITA, DROVETTA AIDA ANGELA, DROVETTA OCTAVIO, DROVETTA CELINA A. DROVETTA CLEMENTE J., DROVETTA FELICIANO F., DROVETTA ARSENIO N., DROVETTA NATALIA T., DROVETTA GUMERCINDO, SUS

HEREDEROS y Otros s/Apremio Fiscal" (Exp. N° 630/06) el presente decreto que se transcribe: Cañada de Gómez, 1 de Junio de 2006.- Al pto. 1) Por presentada, con domicilio constituido y en el carácter invocado, otorgándosele la participación que por derecho le corresponda.- Por entablada demanda de Ejecución Fiscal por el Servicio de Catastro e Información Territorial de la Provincia de Santo Fe contra DROVETTA MIGUEL, y Otros, sus herederos y/o quien resulte propietario del inmueble partida N° 1402001881880000.- Al pto 2) Líbrese mandamiento de intimación de pago y embargo sobre bienes del demandado por la suma reclamada, con más la de \$87,54, estimada provisoriamente para intereses y costas, Cítese de remate al accionado con la prevención de que si no opone excepción legitima alguna dentro del término de veinte (20) días, se llevará adelante la ejecución. Al pto 3) Oportunamente. Al pto. 4) Déjese copia del poder acompañado en autos. Al pto 5) y 6) Téngase presente. Al pto 7) Téngase presente para su oportunidad si correspondiere, Acompáñese Boleta de iniciación juicios, dentro del término de 48 hs. Bajo apercibimiento de anoticiar a las cajas respectivas. Martes y Viernes para notificaciones en la oficina. Notifíquese. "Cañada de Gómez 1 de Junio de 2006. Ampliando el decreto de fecha 1 de junio de 2006, acompáñese Decreto 527/96. Notifíquese. Expte N° 630/06. Fdo: Iglesias Liliana (juez) Graciela Ereñu (secretaria). Sergio Luis Fuster, secretario.

S/C∏15410∏Jun. 29 Jul. 3	
SAN LORENZO	
JUZGADO CIVIL, COMERCIAL	

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil Comercial y Laboral de la 1ª Nominación de San Lorenzo, en autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/ OCAMPO JUAN SIMON s/ Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 471/05. se ha ordenado citar al deudor JUAN SIMON OCAMPO y terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia, o al representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y Estrados del Tribunal por el término de cinco días, en cinco veces, a fin de que dentro de los cinco días subsiguientes de la última publicación abonen el crédito que se reclama de \$ 27.936,21, con más sus intereses y costas estimadas provisoriamente en la suma de \$ 8.380,86.-, u oponga excepción legítima bajo apercibimiento de dictar sentencia en rebeldía y darlo por notificado de cualquier resolución o providencia posterior, en relación con el inmueble sito en la localidad de Pueblo Andino en calle Alvear N° 944, lote N° 2 del plano 13.826/1956 e inscripto al Tomo 0209, Folio 00421, N° 110.324 San Lorenzo, Junio de 2006 Dra. Gladys Silvia López (Juez), Dra. Liliana C. Reynoso (Secretaria).

\$ 55\[00575\]Jun. 29 Jul. 5	
VILLA CONSTITUCION	
JUZGADO CIVIL, COMERCIAL	

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil Comercial y del Trabajo de la 1° Nominación de Villa Constitución, en autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/ FRANCO D. ANACLETO s/ Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 564/06, se ha ordenado citar al deudor ANACLETO D. FRANCO y terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia, o al representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y en el transparente habilitado a tal efecto, por el término de cinco días en cinco veces, a fin de que dentro de los cinco días contados desde la última publicación, paguen el importe del crédito, intereses y costas, u oponga excepción legítima bajo apercibimiento de dictar sentencia en rebeldía y darlo por notificado de cualquier resolución o providencia posterior, en relación con el inmueble sito en la localidad de Godoy, departamento Constitución, Provincia de Santa Fe, en calle Domingo Cullen s/n, lote DIEZ B del plano 119487/1985 e inscripto al Tomo 213, Folio 411, N° 113.518 - Villa Constitución, Febrero de 2007 - Dra. Agueda M. Orsaria, Juez. Mirta G. Armoa, secretaria.

\$ 55\[]00577\[]Jun. 29 Jul. 5	
RUFINO	
JUZGADO CIVIL, COMERCIAL	

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nro. 9 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Rufino, a cargo del Dr. Víctor H. Pautasso, Secretaría del Dr. Jorge M. Meseri, en autos caratulados "CASALI MARIA CRISTINA c/FRATICELLI DANIEL A. s/Divorcio Vincular" (Expte. Nro. 560/2007) se ha dictado el siguiente decreto: "Rufino, 05 de Junio de 2007: Por presentada, domiciliada y en el carácter que expresa, acuérdasele la participación que por derecho le corresponda. Por iniciada demanda de divorcio vincular contra Daniel Alberto Fraticelli, a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario. Atento resultar desconocido el domicilio del accionado, cíteselo y empláceselo por edicto que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley, bajo apercibimientos de ley. Artículo 73 C.P.C.C.: "Si el domicilio fuere desconocido o la persona incierta, el emplazamiento se efectuará por edictos que se publicarán tres veces. El término vencerá cinco días después de la última publicación. Secretaría, Rufino, 15 de junio de 2007. Jorge Marcelo Meseri, secretario.

\$ 18□00292□Jun. 29 Jul. 3	
MELINCUE	
JUZGADO CIVIL, COMERCIAL	
Y DEL TRABAJO	

Por disposición del Señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de MARIA LUISA BOZZANI y de ANTONIO JUAN PEDRO PEROTTO, para que en el término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. - Expte. N° 497 año 2007.- Melincué, 21 de junio de 2007. Analía M. Irrazábal, secretaria.

\$ 18∏00576∏Jun. 29 Jul. 5	\$	18	□00576	∏Iun.	291	ul.	5
----------------------------	----	----	--------	-------	-----	-----	---

Por disposición del Señor juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito N° 8 de Melincué, la Secretaria que suscribe cita a los herederos, legatarios y acreedores de doña CLOTILDE GUDITA MERLO y/o CLOTILDE GUDITA MERLO y/o CLOTILDE JUDITA MERLO y/o CLOTILDE G. MERLO, por diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos.- Autos: "Merlo Clotilde Giudita - Sucesión" (Expte. 249-2007). Melincué, junio 5 de 2007. Analía M. Irrazábal, secretaria.

\$ 18\(\pi\)00514\(\pi\)Jun. 29 Jul. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Melincué, Dr. Federico Longobardi, Secretaría que suscribe, se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de Don VICENTE SILVANO KRENZ, para que dentro del término de ley comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos.- Melincué, 2007.

\$ 18\(\]00559\(\]Jun. 29 Jul. 5	
VENADO TUERTO	

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro.: 3, en lo Civil y Comercial de Venado Tuerto, 1ª. Nominación, en los autos: DIRECCION PROVINCIAL DE RENTAS (Pcia. de Santa Fe) c/UJEVICH SOLJAN M. Y OT. y/o quien/es resulte/n propietario/s s/Ejecución Fiscal (Expte. Nro.: 765/1989), se ha dispuesto lo siguiente: Venado Tuerto, 08 de Junio de 2.007. Por practicada la planilla que expresa y de manifiesto por el término y bajo los apercibimientos de ley. Notifíquese. Fdo. Dr. Marcelo S. Ferraro, Juez - Dra. María Celeste Rosso, Secretaria. Venado tuerto, 14 de junio de 2007.

S/C[00499[Jun. 29 Jul. 5]

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro.: 3, en lo Civil y Comercial de Venado Tuerto, 1ª. Nominación, en los autos: DIRECCION PROVINCIAL DE RENTAS (Pcia. de Santa Fe) c/WHITTY ADOLFO y/o Quien/es Resulte/n Propietario/s s/EJECUCION FISCAL, (Expte. Nro.:

2169/1991), se ha dispuesto lo siguiente: "Venado Tuerto, 08 de Junio de 2.007. Por practicada la planilla que expresa y de manifiesto por el término y bajo los apercibimientos de ley. Notifíquese. Fdo. Dr. Marcelo S. Ferraro, Juez - Dra. María Celeste Rosso, Secretaria. Venado Tuerto, 14 de junio de 2007.

 $S/C \square 00497 \square Jun. 29 Jul. 5$

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro.: 3, en lo Civil y Comercial de Venado Tuerto, 1ª. Nominación, en los autos: DIRECCION PROVINCIAL DE RENTAS (Pcia. de Santa Fe) c/SALTO VICTOR PEDRO y/o quien/es resulte/n propietario/s s/EJECUCION FISCAL, (Expte. Nro.: 103/1.989), se ha dispuesto lo siguiente: Venado Tuerto, 08 de Junio de 2.007. Por practicada la planilla que expresa y de manifiesto por el término y bajo los apercibimientos de ley. Notifíquese. Fdo. Dr. Marcelo S. Ferraro, Juez - Dra. María Celeste Rosso, Secretaria. Venado Tuerto, 14 de junio de 2007.

S/C∏00493∏un. 29 Jul. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro.: 3, en lo Civil y Comercial de Venado Tuerto, 1ª. Nominación, en los autos: DIRECCION PROVINCIAL DE RENTAS (Pcia. de Santa Fe) c/DELGADO GUILLERMO y/o quien/es resulte/n propietario/s s/EJECUCION FISCAL, (Expte. Nro.: 920/1989), se ha dispuesto lo siguiente: Venado Tuerto, 08 de Junio de 2.007. Por practicada la planilla que expresa y de manifiesto por el término y bajo los apercibimientos de ley. Notifíquese. Fdo. Dr. Marcelo S. Ferraro, Juez - Dra. María Celeste Rosso, Secretaria. Venado Tuerto, 14 de junio de 2007.

S/C∏00491∏Jun. 29 Jul. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro.: 3, en lo Civil y Comercial de Venado Tuerto, 1ª. Nominación, en los autos: DIRECCION PROVINCIAL DE RENTAS (Pcia. de Santa Fe) c/DE LA CRUZ JUAN E. y otro y/o quien/es resulten propietario/s s/EJECUCION FISCAL, (Expte. Nro.:1710/1991), se ha dispuesto lo siguiente: Venado Tuerto, 08 de Junio de 2.007. Por practicada la planilla que expresa y de manifiesto por el término y bajo los apercibimientos de ley. Notifíquese. Fdo. Dr. Marcelo S. Ferraro, Juez - Dra. María Celeste Rosso, Secretaria. Venado Tuerto, 14 de junio de 2007.

S/C[]00487[]Jun. 29 Jul. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro.: 3, en lo Civil y Comercial de Venado Tuerto, 1ª. Nominación, en los autos: DIRECCION PROVINCIAL DE RENTAS (Pcia. de Santa Fe) c/VILLARIÑO VICTOR P y/o quien/es resulte/n propietario/s s/EJECUCION FISCAL, (Expte. Nro.: 310/1989), se ha dispuesto lo siguiente: Venado Tuerto, 08 de Junio de 2.007. Por practicada la planilla que expresa y de manifiesto por el término y bajo los apercibimientos de ley. Notifíquese. Fdo. Dr. Marcelo S. Ferraro, Juez - Dra. María Celeste Rosso, Secretaria. Venado Tuerto, 14 de junio de 2007.

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro.: 3, en lo Civil y Comercial de Venado Tuerto, 1era. Nominación, en los autos: "DIRECCION PROVINCIAL DE RENTAS (Pcia. de Santa Fe) c/BARBERO HILDA y/o QUIEN/ES RESULTEN PROPIETARIO/S s/Ejecución Fiscal", (Expte. Nro.:786/1991), se ha dispuesto lo siguiente: "Venado Tuerto, 8 de Junio de 2007. Por practicada la planilla que expresa y de manifiesto por el término y bajo los apercibimientos de ley. Notifíquese. - Fdo. Dr. Marcelo S. Ferraro (Juez) - Dra. María Celeste Rosso (Secretaria). - Venado Tuerto, 14 de junio de 2007.

S/C[]00478[]Jun. 29 Jul. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 3, en lo Civil y Comercial de Venado Tuerto, 1era. Nominación, en los autos: "DIRECCION PROVINCIAL DE RENTAS (Pcia. de Santa Fe) c/GUARDIA VICENTE y/o QUIEN/ES RESULTE/N PROPIETARIO/S s/Ejecución Fiscal", (Expte. Nro.: 2310/1991), se ha dispuesto lo siguiente: Nro.: 848 - Venado Tuerto, 8 de Junio de 2007. - Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: Regular los honorarios profesionales a la Dra. Susana T. Codina en la suma de pesos mil cincuenta (\$ 1.050). Vista a Caja Forense. La presente regulación, a partir de los 30 días de su notificación devengará un interés de la T.P.P.M. del B.C.R.A., hasta el momento de su efectivo pago.- Insértese, agréguese copia y hágase saber. Venado Tuerto, 14 de junio de 2007 - Fdo. Dr. Marcelo S. Ferraro (Juez) - Dra. María Celeste Rosso (secretaria).

S/C[]00482[]Jun. 29 Jul. 5

En los autos caratulados: "SINDICATURA EX BID. C.L. s/Quiebra c/DELLA PAOLERA, OSCAR s/Demanda Ejecutiva" (Expte. 116/2006), que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nº 3 de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Alberto Frinchaboy, Secretaría de la Dra. Lilia H. Arleo, se ha dispuesto notificar a Della Paolera Oscar por medio de edictos por el término de cinco (5) días, de la siguiente Resolución- "Nº 687. - Venado Tuerto, 15 de Mayo de 2007. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: Mandar llevar adelante la ejecución hasta que el deudor hago íntegro el pago de la suma de pesos quinientos ochenta y cuatro con ochenta y nueve centavos (\$ 584,89), con más los intereses resarcitorios y punitorios pactados en el título, que se aplicarán desde la fecha de la mora hasta el efectivo pago. COSTAS: a la demandada. A la regulación de honorarios, oportunamente. Insértese, agréguese copia y hágase saber. - Venado Tuerto, 12 de junio de 2007. - Fdo. Dr. Alberto Frinchaboy, (Juez) - Dra. Lilia H. Arleo, Secretaria.

S/C[]00471[]Jun. 29 Jul. 5

Por disposición del Juzgado de Circuito Civil y Comercial, Unica Nominación de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe, a cargo del Dr. Alberto O. Frinchaboy, Secretaría de la Dra. Lilia H. Arleo, en los autos caratulados: "SINDICATURA EX BID C.L. s/Quiebra c/JADOR, ISMAEL s/Demanda Ejecutiva" (Expte. Nº 3134/03) se ha dispuesto la publicación de edictos por el término de tres (3) días, a solicitud de la actora en el BOLETIN OFICIAL, a los efectos de notificar a la demandada Ismael Jador del siguiente Decreto: "Venado Tuerto, 16 de mayo de 2007. - De manifiesto por el término y bajo los apercibimientos de ley, la planilla que antecede. - Venado Tuerto, 12 de junio de

2007. - Fdo. Dr. Alberto O. Frinchaboy (Juez) - Dra. Lilia H. Arleo (Secretaria).

S/C□00265□Jun. 29 Jul. 3

Por disposición del Juzgado de Circuito Civil y Comercial, Unica Nominación de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe, a cargo del Dr. Alberto O. Frinchaboy, Secretaría de la Dra. Lilia H. Arleo, en los autos caratulados "SINDICATURA EX BID C.L. s/Quiebra c/SUERCHI, ROSA L. s/Demanda Ejecutiva" (Expte. N° 1569/04) se ha dispuesto la publicación de edictos por el término de tres (3) días, a solicitud de la actora en el BOLETIN OFICIAL, a los efectos de notificar a la demandada ROSA L. SUERCHI del siguiente Decreto: "Venado Tuerto, 16 de mayo de 2007.- De manifiesto por el término y bajo los apercibimientos de ley, la planilla que antecede.- Fdo. Dr. Alberto O. Frinchaboy (Juez), Dra. Lilia H. Arleo (Secretaria). Venado Tuerto, 12 de junio de 2007. Lilia H. Arleo, secretaria.

S	/C	100264	ПIu	n. 29	Iul.	3

Por disposición del Juzgado de Circuito Civil y Comercial, Unica Nominación de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe, a cargo del Dr. Alberto O. Frinchaboy, Secretaría de la Dra. Lilia H. Arleo, en los autos caratulados "SINDICATURA EX BID C.L. s/Quiebra c/BARROSO, ELIDA E. s/Demanda Ejecutiva" (Expte. N° 3133/03) se ha dispuesto la publicación de edictos por el término de tres (3) días, a solicitud de la actora en el BOLETIN OFICIAL, a los efectos de notificar a la demandada ELIDA EDITH BARROSO del siguiente Decreto: "Venado Tuerto, 18 de mayo de 2007.- De manifiesto por el término y bajo los apercibimientos de ley, la planilla que antecede.- Notifíquese. Fdo. Dr. Alberto O. Frinchaboy (Juez), Dra. Lilia H. Arleo (Secretaria). Venado Tuerto, 13 de junio de 2007. Lilia H. Arleo, secretaria.

	S/C[]00262[]	Jun.	29	Jul.	3
--	--------------	------	----	------	---

Por disposición del Juzgado de Circuito Civil y Comercial, Unica Nominación de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe, a cargo del Dr. Alberto O. Frinchaboy, Secretaría de la Dra. Lilia H. Arleo, en los autos caratulados "SINDICATURA EX BID C.L. s/Quiebra c/MIGLIARO, RICARDO s/Demanda Ejecutiva" (Expte. N° 1564/04) se ha dispuesto la publicación de edictos por el término de tres (3) días, a solicitud de la actora en el BOLETIN OFICIAL, a los efectos de notificar a la demandada RICARDO MIGLIARO del siguiente Decreto: "Venado Tuerto, 18 de mayo de 2007.- De manifiesto por el término y bajo los apercibimientos de ley, la planilla que antecede.- Notifíquese. Fdo. Dr. Alberto O. Frinchaboy (Juez), Dra. Lilia H. Arleo (Secretaria). Venado Tuerto, 13 de junio de 2007. Lilia H. Arleo, secretaria.

S/C[]00259[]Jun. 29 Jul. 3

Por disposición del Juzgado de Circuito Civil y Comercial, Unica Nominación de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe, a cargo del Dr. Alberto O. Frinchaboy, Secretaría de la Dra. Lilia H. Arleo, en los autos caratulados "SINDICATURA EX BID C.L. s/Quiebra c/LLACHE, MARCELO H. E. s/Demanda Ejecutiva" (Expte. N° 3136/03) se ha dispuesto la publicación de edictos por el término de tres (3) días, a solicitud de la actora en el BOLETIN OFICIAL, a los efectos de notificar a la demandada

MARCELO HECTOR LLACHE del siguiente Decreto: "Venado Tuerto, 18 de mayo de 2007.- De manifiesto por el término y bajo los apercibimientos de ley, la planilla que antecede. Notifíquese.- Fdo. Dr. Alberto O. Frinchaboy (Juez), Dra. Lilia H. Arleo (Secretaria). Venado Tuerto, 13 de junio de 2007. Lilia H. Arleo, secretaria.

 $S/C \square 00257 \square Jun. 29 Jul. 3$

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, Primera Nominación de Venado Tuerto, Dr. Marcelo S. Ferraro, en los autos caratulados "Aznar, Francisca s/Declaratoria de Herederos - Sucesorio" (Expte. N° 494/2007), la Secretaria que suscribe cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de doña FRANCISCA AZNAR, para que dentro del término de ley comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos.- Venado Tuerto, 19 de junio de 2007. María Celeste Rosso, secretaria.

\$ 18\[00234\[Jun. 29 Jul. 5

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Marcelo Ferraro, Secretaría del autorizante, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de DOÑA MARIA MARGARITA ROSTAN y/o MARGARITA ROSTAN, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos de ley en los autos caratulados: "ROSTAN, MARIA MARGARITA s/Declaratoria de herederos", (Expte. N° 545/07). Venado Tuerto, 14 de Junio de 2007.- María Celeste Rosso, secretario.

\$ 18\|00229\|Jun. 29 Jul. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la ciudad de Venado Tuerto, Nominación Primera, Dr. Marcelo Ferraro, Secretaría a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de don RUFFINI SANTOS, para que dentro del término de Ley, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, dentro de los caratulados: "RUFFINI SANTOS s/Sucesión", Expte. N° 696/07.- Venado Tuerto, 14 de Junio de 2007.- Fdo: Dr. Marcelo Ferraro, Juez; María Celeste Rosso, secretaria.

\$ 18\[00224\[Jun. 29 Jul. 3

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Décimo Séptima Nominación de Rosario, Provincia de Santa Fe en autos: "VILCHES VICENTE s/Declaratoria de herederos, Sucesión", Expte. Nro. 791/07, en trámite ante este tribunal, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Vilches Vicente, por 10 días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C. Reformado por la Ley 11.287. Publíquese por diez días. Rosario, 13 de Junio de 2007. Ricardo J. Lavaca, secretaria.

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, Dr. Marcos Ferraro, secretaría que suscribe, se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de Doña CLELIA TERESA ROVEA, para que dentro del término de ley comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos.- Venado Tuerto, 2007.-

\$ 18∏00561∏Jun. 29 Jul. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro.: 3, en lo Civil y Comercial de Venado Tuerto, 1era Nominación, en los autos caratulados: "DIRECCION PROVINCIAL DE RENTAS (Pcia. de Santa Fe) c/DOMINGUEZ NICOLAS s/Ejecución Fiscal", (Expte. Nro.: 1287/1.988), se ha decretado lo siguiente: "Venado Tuerto, 6 de Junio de 2007. Por practicada la planilla que expresa y de manifiesto por el término y bajo los apercibimientos de ley. Notifíquese. - Fdo. Dr. Marcelo Ferraro (Juez) - Dra. María Celeste Rosso (Secretaria). - Venado Tuerto, 13 de Junio de 2007. - María Celeste Rosso, Secretaria.

S/C[]00503[]Jun. 29 Jul. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 3, en lo Civil y Comercial de Venado Tuerto, 1era. Nominación, en los autos: "DIRECCION PROVINCIAL DE RENTAS (Pcia. de Santa Fe) c/RODRIGUEZ JOSE MIGUEL y/o QUIEN/ES RESULTE/N PROPIETARIO/S s/Ejecución Fiscal", (Expte. Nro.:673/I.989), se ha dispuesto lo siguiente: "Venado Tuerto, 8 de Junio de 2007. Por practicada la planilla que expresa y de manifiesto por el término y bajo los apercibimientos de ley. Notifíquese. - Fdo. Dr. Marcelo S. Ferraro (Juez) - Dra. María Celeste Rosso (Secretaria). - Venado Tuerto, 14 de junio de 2007. - María Celeste Rosso, Secretaria.

S/C∏00502∏Jun. 29 Jul. 5

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nº 3 de Venado Tuerto., a cargo del Dr. Alberto O. Frinchaboy (Juez), Dra. Lilia H. Arleo (Secretaria), se ha dispuesto emplazar a la demandada Sra. Veliz Susana Patricia, DNI 13.498.852. para que dentro del tercer día de la última publicación comparezca a. estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía dentro de los autos caratulados: "CALANDRA LEONARDO GABRIEL c/VELIZ SUSANA PATRICIA y OTROS s/COBRO DE PESOS", Expte. Nº 676-2007 Venado Tuerto, 13 de Junio de 2007. - Firmado: Dr. Alberto O. Frinchaboy, (Juez); Dra. Lilia H. Arleo (Secretaria).

\$ 11\[00597\[Jun. 29 Jul. 5

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación de Venado Tuerto, llama a los herederos, legatarios y acreedores de doña KRIMILDA GRAZIA MANGIAMELI, por diez (10) días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. - Venado Tuerto, 19 de Junio de 2007. Ecna. Leonor S. Antelo, Secretaria.

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Venado Tuerto, Dr. Marcos Ferrarotti, Secretaría de la Dra. Leonor S. Antelo, se cita y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de Don DRINCOVICH, ANTONIO RADE, para que en el término de Ley comparezcan a hacer valer sus derechos. - (Expte. N° 341/2007) - Venado Tuerto, 16 de mayo de 2007 - Ecna. Leonor S. Antelo, Secretaria.

\$ 18\|00547\|Jun. 29 Jul. 3

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Venado Tuerto, Dr. Marcos Ferrarotti, Secretaría de la Dra. Leonor S. Antelo, se cita y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de Don GOROSITO, ROBERTO y de Doña SCHEFFER, ROSA VELIA para que en el término de Ley comparezcan a hacer valer sus derechos. (Expte. N° 504/2007) - Venado Tuerto, 12 de junio de 2007. - Ecna. Leonor S. Antelo, Secretaria.

\$ 18\[00560\[Jun. 29 Jul. 3
